

Nombradas las personas que formarán parte de la comisión de reconocimiento de las víctimas de abusos en el seno de la Iglesia católica

Esther Aldave, Mikel Lizarraga, Camino Bueno, Mikel Córdoba, Josean Echauri, Ana Carmona e Izaskun Gartzaron han sido las designadas

Jueves, 06 de octubre de 2022

El consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos, ha firmado este jueves una orden foral por la que nombra a las siete personas representantes de la Comisión de reconocimiento de las víctimas de ataques contra la integridad física, la indemnidad y la libertad sexual en el ámbito de la Iglesia católica. La comisión, que se constituirá formalmente en el plazo de un mes, se crea al amparo del artículo 7 de la Ley Foral 24/2022, de 5 de julio, de reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra.

En concreto, el objetivo de la comisión ahora creada es valorar las solicitudes presentadas y proponer, al amparo de la Ley Foral antes mencionada, la admisión o inadmisión de las solicitudes y, cuando proceda, la propuesta de declaración de la condición de víctima de abusos en el seno de la Iglesia católica de Navarra.

En la orden foral se nombra a Ana Carmona Juanmartiñena y Esther Aldave Monreal, a propuesta del Parlamento de Navarra. Mikel Lizarraga Rada y José Antonio Echauri Tijeras son los dos representantes elegidos por las asociaciones de víctimas de abusos sexuales; mientras que el Gobierno de Navarra ha propuesto a Mikel Córdoba Gavín y Camino Bueno Zamarbide, a la vez que nombra como secretaria de la comisión a Izaskun Gartzaron Zudaire, jefa de la sección de Atención a las Víctimas del Delito de Navarra.

Los dos representantes de la Iglesia católica que, en virtud de la Ley Foral 24/2022, tienen derecho a participar no han sido nombrados ya que la jerarquía de la Iglesia católica en Navarra ha declinado participar en esta comisión, si bien el Gobierno de Navarra mantiene y mantendrá las puertas abiertas para que la institución religiosa esté representada en la comisión de manera oficial.

Perfiles

Camino Bueno Zamarbide, nacida en Pamplona / Iruña, es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Zaragoza y ha desarrollado toda su actividad profesional en el área docente, como profesora en el Colegio Vedruna, en el IES Politécnico de Estella-Lizarraga y en la Escuela de Formación de esta última localidad; y ha sido directora del IES Zizur BHI, además de ser miembro del Consejo Escolar de Navarra.

Mikel Lizarraga Rada es profesor de la Universidad Pública de Navarra en el área de Historia del Derecho. Ha sido el coordinador del libro "Abusos sexuales a menores en la Iglesia Católica. Hacia la verdad, la justicia y la reparación desde Navarra" y autor del informe elaborado a instancia del Gobierno de Navarra "Abusos sexuales a menores por miembros de la Iglesia Católica en Navarra (1948-2022)", en el que se analiza tanto la dimensión y estructura de estos hechos como las percepciones y demandas de las víctimas, además del derecho de estas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Esther Aldave es doctora en Historia por la Universidad Pública de Navarra, con la tesis "Violencia y sociedad en Pamplona (1876-1936)". Cuenta con una estancia de investigación en el Instituto de Historia Social de Amsterdam y con varias publicaciones, entre las que destaca la biografía "Ramón Bengaray. Osasuna y República". Actualmente, forma parte del equipo del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra.

Josean Echauri Tijeras es licenciado y doctor en Psicología por la Universidad Pública de Navarra donde trabaja como profesor del grado. Es socio fundador de PSIMAE, especialista en Psicología Jurídica y Forense y miembro de la Red Nacional de Psicólogos para la Atención a Víctimas del Terrorismo. Ostenta el cargo de

presidente de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica (AIPJ). Además, ejerce de psicólogo para la Oficina de Asistencia a Víctimas de Delitos del Gobierno de Navarra.

Mikel Córdoba Gavín es consultor independiente especializado en la gestión, monitoreo y evaluación de proyectos desarrollados en el ámbito de los derechos humanos, y con la participación de víctimas, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos.

Ana Carmona Juanmartiñena es licenciada en Derecho y graduada en Criminología. Experta en Género y en Mediación y Resolución de Conflictos. Ha colaborado con diversas entidades locales, asociaciones y colectivos en temas relacionados con la igualdad y con las distintas violencias que sufren las mujeres.

Por último, Izaskun Gartzaron es licenciada en Periodismo y Derecho, tiene formación y experiencia en mediación, es funcionaria de la Dirección General de Justicia desde el año 2010. Asimismo, ostenta la jefatura de Asistencia a víctimas del delito desde el año 2015 coordinando la oficina que, además de atender a víctimas de diversos delitos, realiza funciones de asistencia a los juzgados en otros ámbitos como las medidas de apoyos a personas con discapacidad y personas afectadas por procesos que pueden suponer pérdida de vivienda habitual, ejecuciones hipotecarias y desahucios de alquiler.